

	PLANEACIÓN ESTRATÉGICA DE LA CALIDAD	CÓDIGO: FGD02-06
	GESTIÓN DOCUMENTAL	VERSIÓN: 03
	CERTIFICACIONES	Página 1 de 1

SUBSECRETARIA DE CONTROL URBANO

CERTIFICACION N°: SCU AR- 002-026

FECHA DE EXPEDICION: 28 DE ENERO DE 2026

SOLICITANTE: MARLENE PEÑARANDA VERA

IDENTIFICACION N°: 60'413.643 DE VILLÁ DEL ROSARIO

MANZANA CATASTRAL: 01-02-0302-0006-000

MATRICULA INMOBILIARIA NO APLICA

Marlene Peñaranda Vera

28 / 01 / 2026

EL SUSCRITO SUBSECRETARIO DE CONTROL URBANO DEL MUNICIPIO DE VILLA DEL ROSARIO

CERTIFICA QUE:

Que, el predio ubicado en la CARRERA 10 # 25-28 BARRIO GRAN COLOMBIA, identificado con el código catastral N°: 01-02-0302-0006-000 y matrícula inmobiliaria N° NO APLICA jurisdicción del municipio de Villa del Rosario, NO SE ENCUENTRA EN ZONA DE ALTO RIESGO según el plano de Riesgos Naturales del Municipio, *del acuerdo N° 043 del 2000 modificado por el acuerdo N° 012 de 2011*. Valido solo para proyecto a desarrollar por la gobernación de Norte de Santander.

DR. PABLO CÁRDENAS GARCÍA
Subsecretario de Control Urbano

Nombres y Apellidos		Firma
PROYECTO:	Leidy Alejandra Garces Rodriguez	Apoyo Administrativo
Revisó y Aprobó:	Dr. Pablo Cárdenas García	Subsecretaria de Control Urbano

Los arriba firmantes declaramos que hemos revisado el presente documento y lo encontramos ajustado a las normas y disposiciones legales y/o técnicas vigentes y, por lo tanto, bajo nuestra responsabilidad lo presentamos para la firma.